

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 14489** *Resolución de 7 de septiembre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 4ª, a celebrar el día 13 de septiembre de 2009.*

De acuerdo con los apartados 2 y 3 de la Norma 7.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 («BOE» n.º 177, de 23 de julio), el fondo de 1.443.010,03 euros correspondiente a premios de Categoría Especial de la Jornada 55.ª de la Temporada 2008-2009 (922.220,73 €), celebrada el día 21 de junio de 2009, y de la Jornada 2.ª de la Temporada 2009-2010 (520.789,30 €), celebrada el día 6 de septiembre de 2009 y en las que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 4.ª de la Temporada 2009-2010, que se celebrará el día 13 de septiembre de 2009.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), la Directora de Regulación de Loterías y Apuestas del Estado, M.ª Carmen García-Ramal López de Haro.